



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y
ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR
LA QUE SE ADJUDICA EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN, DEL SERVICIO DE
GESTIÓN DE PATENTES, MARCAS Y DOMINIOS DE INTERNET DE LA ADMINISTRACIÓN DE
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y ENTES ADHERIDOS DEL SECTOR PÚBLICO
(EXPTE. HAP_SCC_2023_15)**

1º. Mediante Resolución de 7 de julio de 2023, de la Directora General de Contratación, en ejercicio de las competencias delegadas por el Consejero de Hacienda y Administración Pública mediante Orden de 21 de julio de 2015, se aprobó el expediente HAP_SCC_2023_15 relativo al acuerdo marco de homologación del “servicio de gestión de patentes, marcas y dominios de internet de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y entes adheridos del sector público”, cuyas características son las siguientes:

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Valor estimado total: **72.233,20 €** (setenta y dos mil doscientos treinta y tres euros con veinte céntimos), IVA excluido.

Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables por otros dos.

Criterios de adjudicación: Varios (sujetos a evaluación posterior).

2º - Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, fueron **admitidas a licitación**, por acuerdo de la mesa de contratación, en su reunión de 27 de julio de 2023, las 3 empresas siguientes:

- IBERPATENT, S.L.
- ISERN PATENTES Y MARCAS, M. S.L.
- PADIMA TEAM, S.L.P.

3º - Las proposiciones fueron abiertas en acto público celebrado el día 27 de julio de 2023. La mesa de contratación acordó solicitar aclaración de oferta a ISERN PATENTES Y MARCAS, M.S.L al no haber sido posible deducir el importe correspondiente a las tasas que ha sido tenido en cuenta al formular la oferta, y el importe de los honorarios en cada uno de los conceptos o servicios incluidos, resultando necesaria su especificación.

4º - En informe técnico de 2 de agosto de 2023 de la Sección de Homologaciones de Servicios y Obras del Servicio de Contratación Centralizada de la Dirección General de Contratación se procedió a la valoración de las ofertas admitidas, de acuerdo a los criterios sujetos a evaluación posterior previstos en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), considerando la aclaración de oferta enviada por la empresa ISERN PATENTES Y MARCAS, M.S.L. El resultado que se muestra en el Anexo I a esta Resolución y cuyo resumen se indica a continuación:



Empresa	Puntuación Criterios de valoración			PUNTUACIÓN TOTAL
	PRECIO <u>Conceptos:</u> Servicios principales, marca comunitaria, marca nacional, dominios	PRECIO <u>Conceptos:</u> Otros servicios, marca internacional y patentes	MEJORAS	
IBERPATENT, S.L.	54,40	5,00	35,00	94,40
PADIMA TEAM, S.P.L.	0,00	0,00	5,00	5,00
ISERN PATENTES Y MARCAS M, S.L.	43,95	0,00	35,00	78,95

5º. De acuerdo con la propuesta efectuada por la Mesa de contratación, la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización, mediante Resolución de 23 de agosto de 2023, acordó la **clasificación** de las ofertas admitidas:

Nº Orden	Empresa	PUNTUACIÓN
1	IBERPATENT, S.L	94,40
2	ISERN PATENTES Y MARCAS M, S.L.	78,95
3	PADIMA TEAM, S.P.L.	5,00

En cumplimiento del citado acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano gestor requirió a la empresa licitadora mejor valorada la presentación de la documentación exigida en la cláusula 2.3.2. del PCAP.

6º. Acreditado el cumplimiento de los requisitos previos exigidos en el PCAP, la Mesa de contratación, en su reunión de 5 de septiembre de 2023, acordó reiterar la propuesta efectuada en su sesión anterior, y elevar al órgano de contratación la **propuesta de adjudicación** del Acuerdo Marco de Homologación del servicio de gestión de patentes, marcas y dominios de internet de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y entes adheridos del sector público (expte HAP_SCC_2023_15), a favor de la empresa IBERPATENT, S.L.

7º. Sometido al trámite de **fiscalización** previa el presente expediente, en sus fases de adjudicación y formalización, la Intervención Delegada en el Departamento de Hacienda y Administración Pública ha emitido informe favorable en fecha 8 de septiembre de 2023.

Por todo lo expuesto, a propuesta de la Mesa de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en ejercicio de las competencias delegadas por el Consejero de Hacienda y Administración Pública mediante Orden de 21 de julio de 2015,

RESUELVO:

PRIMERO: ADJUDICAR el Acuerdo Marco de Homologación del **“servicio de gestión de patentes, marcas y dominios de internet”** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y entes adheridos del sector público a favor de la empresa **IBERPATENT, S.L.** por los importes y mejoras ofertados que se indican en el Anexo a la presente resolución.



SEGUNDO: Ordenar la **notificación** de la presente Resolución a la empresa adjudicataria, a las licitadoras y a cuantos Servicios corresponda.

TERCERO: Ordenar la **publicación** de la adjudicación del contrato en el perfil de contratante del Gobierno de Aragón.

Contra la presente Resolución de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza a fecha de firma electrónica

La Directora General de Contratación,
Patrimonio y Organización
M^a ASUNCIÓN SANMARTÍN MORA